ACTA DE AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN N°001.
CONTRATO DE CONSULTORIA N° 04-249-2025.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	T&D INGENIERIA SAS
C.C O NIT	901.318.396-6
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES VEGA PEREZ
C.C NO.	1.049.894.059
OBJETO	"CONSULTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ESTRUCTURACIÓN EN FASE 3 DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE DEPORTE A SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR".
VALOR	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M/CTE (37.448.674,26)
PLAZO	UN(01)MES
FECHA ACTA INICIO	09 DICIEMBRE 2025
FECHA TERMINACION	08 DE ENERO 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA SUSPENSION 001	31 DE DICIEMBRE 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN 001	VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS
ACTA DE AMPLIACION 001 A LA SUSPENSIÓ 001	19 DE ENERO 2026
PLAZO DE AMPLIACION 01 A LA SUSPENSIÓ 001	QUINCE (15) DIAS HABILES
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN- GLADYS AMANDA PORRAS RINCON

En la fecha se reunieron en la **ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR**, por un lado y actuando en calidad de **JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** y

SUPERVISORA del Contrato **GLADYS AMANDA PORRAS RINCON** capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número No. 63.540.875 , y por el otro en calidad de **CONTRATISTA T&D INGENIERIA SAS** identificado con NIT 901.318.396-6 y en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, el señor **CARLOS ANDRES VEGA PEREZ,** capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número No. 1.049.894.059, con el fin de suscribir la presente Acta de Ampliación 1 a la Suspensión N°001.

CONSIDERANDO

1. Que el contratista solicito a la Oficina Asesora De Planeación, la Suspensión N°001 del contrato de consultoría **N° 04-249-2025**, cuyo Objeto: **"CONSULTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ESTRUCTURACIÓN EN FASE 3 DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE DEPORTE A SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR"** teniendo en cuenta que se identificaron errores e inconsistencias en los planos estructurales y en las memorias de cálculo, los cuales requieren ser revisados, ajustados y corregidos conforme a la normatividad técnica vigente y a los lineamientos exigidos para proyectos en fase 3 financiados con recursos del SGR. Teniendo en cuenta que surgió un nuevo inconveniente que perjudica la continuidad del contrato, En resultado, y para garantizar la calidad de la consultoría, se autoriza el Acta de Ampliación 1 a la Suspensión N°001 de actividades por quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente Acta.

ACUERDAN:

1. Suspender el Contrato de prestación de Consultoría N° 04-249-2025 quince (15) días hábiles, o hasta que los inconvenientes que generaron dicha suspensión sean superados.

2. El contratista se compromete a actualizar POLIZAS y demás documentos que se necesiten una vez se reinicie el contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los diecinueve (19) días del mes de enero del 2026.

En constancia firman quienes intervinieron,

GLADYS AMANDA PORRAS RINCON
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CARLOS ANDRES VEGA PEREZ
C.C. N°.1.049.894.059
Representante Legal

Copia: NA
Proyectó:Gladys Amanda Porras Rincón– jefe oficina Asesora de Planeación
Revisó: Gladys Amanda Porras Rincón– jefe oficina Asesora de Planeación
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

T & D INGENIERIA S.A.S
Constructora, Consultora e Interventora

Santa Rosa del Sur, Bolívar

Fecha: 19 de enero de 2026

Señora

GLADYS AMANDA PORRAS RINCÓN

Asesora de Planeación

Supervisora del Contrato

Municipio de Santa Rosa del Sur

E. S. D.

Asunto: Solicitud de ampliación de la suspensión del Contrato de Consultoría N.° 04-249-2025

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal de la empresa T & D INGENIERÍA S.A.S., identificado con NIT N.° 901318396-6, y en atención al Contrato de Consultoría N.° 04-249-2025, cuyo objeto es la *"Consultoría técnica y administrativa para la estructuración en fase 3 de los proyectos de infraestructura de deporte a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) a cargo del Municipio de Santa Rosa del Sur"*, me permito solicitar respetuosamente la ampliación de la suspensión inicialmente autorizada del contrato.

La presente solicitud se fundamenta en que, durante el desarrollo de las actividades contractuales, se identificaron errores e inconsistencias en los planos estructurales y en las memorias de cálculo, los cuales requieren ser revisados, ajustados y corregidos conforme a la normatividad técnica vigente y a los lineamientos exigidos para proyectos en fase 3 financiados con recursos del SGR.

Actualmente, dichas correcciones se encuentran en proceso de resolución, y se estima que a más tardar en el transcurso de la presente semana estarán completamente ajustados los documentos técnicos mencionados, permitiendo así continuar con el desarrollo del contrato en condiciones técnicas adecuadas.

Por lo anterior, se solicita la ampliación del periodo de suspensión, únicamente por el tiempo necesario para culminar las correcciones técnicas descritas. Una vez finalizado este proceso, se informará de manera inmediata para proceder con la reanudación del contrato y la continuidad de las actividades contractuales.

Esta solicitud se realiza con el propósito de garantizar la correcta estructuración técnica del proyecto, evitar reprocesos y asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

CARLOS ANDRES VEGA PEREZ
C.C. 1.049.894.059
T&D INGENIERIA SAS
NIT: 901.318.396-6
Representante legal